



Acta De votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Martes 03 de diciembre de 2024.

En San José, a las nueve horas con treinta minutos del tres de diciembre del dos mil veinticuatro, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Fernando Cruz Castro, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Anamari Garro Vargas, Ingrid Hess Herrera y Aracelly Pacheco Salazar (en sustitución del Magistrado Rueda Leal).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>
24-008804-0007-CO	2024-35955	Recurso de amparo	Se acoge la gestión de desobediencia formulada. Se les ordena a Cristian Torres Garita y Karla Espinoza Majano, por su orden, alcalde y presidenta del Concejo, ambas de la Municipalidad de La Unión, o quienes desempeñen esos cargos, cumplir lo dispuesto en la sentencia nro. 2024013696 de las 9:20 horas del 21 de mayo de 2024. Se advierte a los recurridos que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. En cuanto a la solicitud de ampliación de plazo, se declara no ha lugar. Notifíquese.

A las nueve horas con cuarenta minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Fernando Castillo V.
Presidente



Documento firmado digitalmente
25/06/2025 14:58:15